



SECCIÓN II
ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE BIZKAIA

Viviendas Municipales de Bilbao, O.A.L.

Corrección de errores

En el «Boletín Oficial de Bizkaia», número 90 del 12 de mayo de 2022 y en el «Boletín Oficial del País Vasco», número 98, de 23 de mayo de 2022, se publican respectivamente las bases generales y específicas y un extracto de la convocatoria para la provisión de tres puestos de personal laboral fijo de plantilla, de Administrativos Polivalentes, a cubrir mediante concurso-oposición, por el sistema de Promoción Interna, con perfil lingüístico 2 de euskera preceptivo, perteneciente al grupo de clasificación profesional 3 (Grupo C- Subgrupo C-1).

En la Base 6.^a (Instancias y admisión), punto 1.c) de las Bases Generales y en la Base 3.^a (Solicitudes), punto 2 (plazo de presentación) de las Bases Específicas, se indica que la presentación de solicitudes deberá realizarse durante el plazo de 20 días hábiles contados a partir del siguiente a aquel en que se publique el anuncio de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Habida cuenta que la obligatoriedad de insertar las convocatorias de personal laboral en el «Boletín Oficial del Estado» se vienen publicando exclusivamente las correspondientes a personal laboral fijo de nuevo ingreso y no por promoción interna, por medio del presente anuncio se quiere subsanar el error cometido, haciendo constar expresamente que las solicitudes deberán realizarse durante el plazo de 20 (veinte) días hábiles contados a partir del siguiente a aquel en que se publique este anuncio de corrección de errores, en el «Boletín Oficial de Bizkaia».

En Bilbao, a 25 de mayo de 2022.—La Directora General, Eider Bilbao Aldayturriaga